República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, siete (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 25-436-40-89-001-**2021-00040**-00
Demandante: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Causante: Carmen Mahecha Gómez
Proceso: Sucesión

Antecede memorial allegado por el Perito Aníbal Sandoval Ramírez, mediante el cual presenta la corrección y aclaración al dictamen pericial decretado como prueba de oficio, dando cumplimiento a lo dispuesto en audiencia llevada a cabo el 22 de agosto de 2023, por tanto, se ordenará agregarlo al expediente y se correrá traslado del mismo a las partes.

RESUELVE

PRIMERO: AGREGAR la corrección y aclaración del dictamen pericial allegado por el perito Aníbal Sandoval Ramírez.

SEGUNDO: CORRER TRASLADO a las partes de la complementación y adición del dictamen presentado, por el término de tres (03) días, vencido el término indicado ingresese el proceso al Despacho.

TERCERO: Por secretaría remítase a las partes, la complementación y adición del dictamen a través de mensaje de datos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA MARIN HERNANDEZ
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 08 de septiembre de 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 033

LUZ STELLA SANTANA S.
SECRETARIA